



PERFIL DE LAS PERSONAS ABUSADORAS

Comportamiento de las personas abusadoras y cómo identificarlas

El hecho de que una persona no agrede físicamente a otra no quiere decir que no tenga prácticas abusivas, este abuso puede identificarse como falta de respeto, palabras hirientes, control excesivo, etc. Este se convierte en un abuso emocional.

Los abusadores pueden ser muy hábiles en proyectar una imagen atractiva que convenza a otros de que tienen valores personales sólidos y que no serían capaces de abusar. El comportamiento reflexivo y cariñoso de un abusador hacia los demás les da a sus víctimas más razones para asumir la culpa". (Psicoterapeuta A. Lewis Bear).

Las personas abusadoras son personas normales, por eso es difícil identificarles, además no abusan de todas las personas, seleccionan a sus víctimas porque si lo hacen con todas, se exponen demasiado y nadie se acercaría a estas personas. Personas abusadoras hay de todo tipo, de diferentes condiciones sociales, pueden ser de cualquier raza, género, religión, sexualidad o clase social.

Las personas abusadoras inician con pequeñas acciones y van aumentando hasta ser más controladores, con arrebatos de violencia- como gritar o golpear- para luego disculparse, portarse de forma cariñosa. Las excusas están presentes y siempre hay una persona que lo ha provocado. La persona abusadora tiene comportamientos y actitudes tendientes a atormentar, controlar emocionalmente, psicológica y físicamente a otros. Cuando deja de abusar a una víctima porque ha denunciado, inmediatamente busca otra víctima.

Las víctimas de una persona abusadora son cercanas a ellos o de la familia, una compañera/o de trabajo, por lo general no abusan todo el tiempo. El daño que se le causa a la víctima es de tal magnitud que las hace sufrir hasta el punto de dañarlas/os emocionalmente y bajar su autoestima y haciéndolas sentir que merecen ser tratadas de esa forma, causando miedo. En ocasiones las víctimas no reconocen el abuso y puede ser demasiado tarde.

No tengo ni idea de lo que estás hablando...

Me hiciste perder la calma... es tu culpa.

No lo hubiera hecho sino te hubieras entrometido...

No tengo idea de lo que estás hablando...nunca hice eso.





La campaña #Quizás no te pegue...

Esta campaña señala una serie de alertas a las cuáles se les debe poner atención para identificar a las diversas personas abusadoras con las cuales se puede tener contacto, algunas de estas se señalan a continuación:

"A menudo son extremadamente encantadores con el resto de la gente para desestimar cualquier cosa que tú puedas decir para desacreditarlos o llamar la atención a su conducta". (Saraswati).

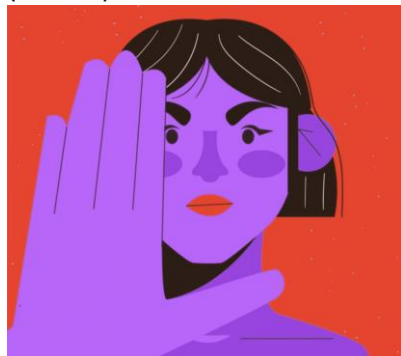
"A las personas que agreden emocionalmente les preocupa mucho su imagen pública", explica a la BBC la psicoterapeuta Amanda Perl.

Se burla de tus inseguridades y se enfurece cuando te duele porque "era solo un chiste" (Brianna)

"Te ridiculizan, rebajan o humillan públicamente. "Si a ti no te parece gracioso y continúan haciéndolo, esa es una forma de maltrato psicológico", (A. Perl).

"Si tratas de explicarle cuánto te ha herido, dirá que lo que realmente es dañino es que critiques lo que hizo" (Darling Brookie)

"Cuando tu pareja se rehúsa a conversar o evita hablar de asuntos que te conciernen y te manipula para que creas que tu punto de vista no es válido, se trata de otra forma de control", (A. Perl).



"Usa tus secretos más íntimos en tu contra y te manipula para que actúes contra tu voluntad" (Shan Gogh)

"Esos secretos pueden ir desde cuántas parejas sexuales le dijiste que has tenido hasta cualquier otra intimidad que no quisieras que nadie supiera", (A. Perl).

"Te compara con parejas anteriores y otras personas frecuentemente para hacerte sentir insuficiente intencionalmente", (Richie).

Hay una diferencia entre la gente que es física y emocionalmente abusada, los abusadores a menudo sufren de una ansiedad inmanejable, por lo que buscan una pareja que pueda compensar esa deficiencia.

Las que son abusadas emocionalmente generalmente son personas seguras e inteligentes. No son débiles. No obstante, son colaboradoras, facilitadoras y pueden ser complacientes por naturaleza", (A. Perl).

No se están imaginando los terribles efectos emocionales y psicológicos que experimentan, incluso si no califica como abuso según las nociones comunes que sólo validan el abuso físico, es real y tu dolor es real", (Z. Kelly) (entrevista con la BBC).

"Todas nos merecemos una mejor relación".



Tipos de violencia existentes y los efectos en las víctimas

Los indicadores de violencia contra las mujeres en cada uno de los tipos de violencia que establece la LEIV en el Art. 9, particularmente los hechos de violencia de enero-diciembre de 2021, se reportaron los siguientes:

Tipo de violencia	Datos	Grupo etario más afectado	Observaciones
Feminicidios	133	Mujeres entre 20 a 34 años	Los agresores fueron compañeros de vida, esposos, excompañeros de vida.
Violencia sexual	6,554	Niñas adolescentes y mujeres entre 10 a 19 años. ¹	Los delitos son de violación sexual, agresiones sexuales, estupro y acoso sexual ² .
Violencia física	16,684	Mujeres entre 20 a 34 años ³ .	Más de la mitad de estos hechos ocurrieron en espacios abiertos, por parejas o exparejas.
Violencia psicológica y emocional	2,850	Mujeres jóvenes de 18 a 30 y 31 a 40 años. ⁴	San Salvador, La Libertad y Santa Ana son los departamentos que reportaron más del 60% de denuncias.
Violencia patrimonial (VP)	6,785	169 fueron víctimas de VP por la LEIV, por sustracción patrimonial (Art. 49) y sustracción de las utilidades de las actividades económicas familiares (Art. 54).	En espacios abiertos, casa particular, otros establecimientos comerciales no residenciales, transporte público y sus entornos; escuela u otras instancias educativas; bartolinas, centros penitenciarios o centros de internamiento; entornos de atención institucional y otros espacios no detallados.
Fuente: Fiscalía General de la República (FGR, 2021). Instituto de Medicina Legal (IML, 2021)			

Más de la mitad de las víctimas han tenido una relación cercana, lo cual refleja las relaciones desiguales de poder y de confianza que enfrentaban las mujeres en sus relaciones de pareja, lo que conlleva a la forma más extrema de violencia de género la feminicida.⁵ Los tipos de arma usadas fueron arma de fuego, arma blanca, objeto contundente y otros.

La violencia contra las mujeres no se reduce a los feminicidios, persisten otras manifestaciones de violencia más frecuentes como violencia sexual, física o psicológica, que es preciso atender.⁶ El 91.5 % de las víctimas de los hechos de violencia sexual fueron mujeres, un 7.4 % de las víctimas hombres.⁷

¹ Ibidem, Pág. 46.

² Ibidem, Pág. 49.

³ Ibidem, Pág. 61.

⁴ <https://observatoriodeviolenciaormusa.org/wp-content/uploads/2021/11/Expresiones-de-violencia-contra-las-mujeres.pdf>

⁵ Ibidem, Pág. 35.

⁶ <https://observatoriodeviolenciaormusa.org/wp-content/uploads/2023/01/Feminicidios-enero-a-diciembre-2022-1.pdf>

⁷ Informe de Hechos, Estado y Situación de la Violencia contra la Mujeres, 2021, Sistema Nacional de Datos y Estadísticas, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Pág. 44. Disponible: <file:///C:/Users/PC/Downloads/Informe%20VCM%202021.pdf>



Más de la mitad de los hechos de violencia sexual fue cometido en el domicilio o casa de la víctima, lo cual reafirma la relación de poder y confianza entre ellas y los victimarios sexuales, ya que en su mayoría los agresores se encuentran entre personas familiares y conocidas, evidenciando el riesgo que corren en sus hogares y con personas cercanas⁸. Otros hechos de violencia sexual fueron en espacios públicos o abiertos, es decir, calles, parques, etc.

Desde una perspectiva de género, es importante visibilizar con estos datos, que las mujeres son mayormente agredidas por hombres con quienes han establecido relaciones de pareja.⁹ La violencia física incrementó el 21.7% en el 2021.

Los delitos de violencia patrimonial contra las mujeres suelen pasar desapercibidos con facilidad, pues a menudo forma parte de un proceso continuado de violencia en el que confluyen, además, otros tipos de violencia: física, sexual, psicológica entre otras.¹⁰

La violencia psicológica y emocional, según los registros clasificados por la FGR, por rango de edad las denuncias por expresiones de violencia contra las mujeres, según el Art. 55 de la LEIV, fueron más de 10 denuncias diarias.

En la medida en que las mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes se encuentren en condiciones de vulnerabilidad están más propensas a enfrentar hechos de diversos tipos de violencia, algunos de los factores que contribuyen a generar efectos o consecuencias y que les ponen en situación de riesgo son los siguientes:

- Aislamiento social y falta de afecto de su familia, generan condiciones para la continuidad de las violencias de género.
- Vivir en un ambiente de violencia en el hogar por parte de madres, padres y familia cercana.
- Agresión sexual a temprana edad por parte de una persona cercana a la familia.
- Dependencia económica genera sumisión, facilitando el abuso sexual.
- Desconocimiento de las rutas de la denuncia en su entorno inmediato.
- Falta de confianza de las personas que le rodean, lo que limita que avisen lo que le está pasando.
- Falta de educación sobre sus derechos sexuales y reproductivos.
- Miedo al agresor, ya que vive bajo amenazas y coacción, razón por la no avisa o denuncia.
- Vergüenza por lo que sufre en silencio todo tipo de agresión.
- Falta de detección de la agresión por la propia víctima, es decir, que no identifican que este tipo de comportamientos violentos o abusivos son denunciables y que violan sus derechos humanos.

La violencia sexual constituye una grave violación de los derechos humanos, de los derechos sexuales y reproductivos de las personas y, por supuesto, es un delito penal contra la libertad sexual de las personas.

⁸ Ibidem, Pág. 54.

⁹ Ibidem, Pág. 70.

¹⁰ Ibidem, Pág. 73.



Consecuencias que sufren las víctimas de abuso emocional y psicológico		
	Humillaciones, aislamiento, amenazas, insultos y peleas.	Ataques verbales, degradación y ridiculización.
	Excesivo control por parte del abusador.	Te obligan a hacer cosas que no quieres hacer.
	Sufres de celos incontrolables por parte de la pareja.	Chantaje por parte de la pareja.
	Celos por parte de la pareja por estar mucho tiempo con la familia.	Repetidas llamadas cuando estas fuera de casa.
	Critica la forma de vestir.	Te trata sin respeto y te miente.
	Destrucción de objetos que más aprecias.	Destrucción de cosas: lanzar cosas, romper, dañar muebles, etc.
	La persona abusadora tiene baja autoestima y se muestra con poder y así lo expresa.	Invaden tu espacio personal.
	Aguantar mal temperamento del abusador y puede insultarte ante otras personas.	A ti te trata mal, pero en el trabajo y ante otras personas se comporta como buena gente.
	El abusador siempre quiere que seas la persona que él quiere.	Ignora tus emociones y éxitos.
	Te puede obligar a tener relaciones sexuales, aunque no te sientas bien.	Puede utilizar drogas o alcohol, sin escucharte a que no lo haga.

Características de las personas abusadoras y agresoras:

Persona agresora

Tienen pensamiento rígido sobre los roles de género, son sexistas y discriminativos, minimizan su conducta agresiva.

Persona abusadora

Ataca o agrede a niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres para dominarlos sexualmente, ya sea a través de abuso o violación.

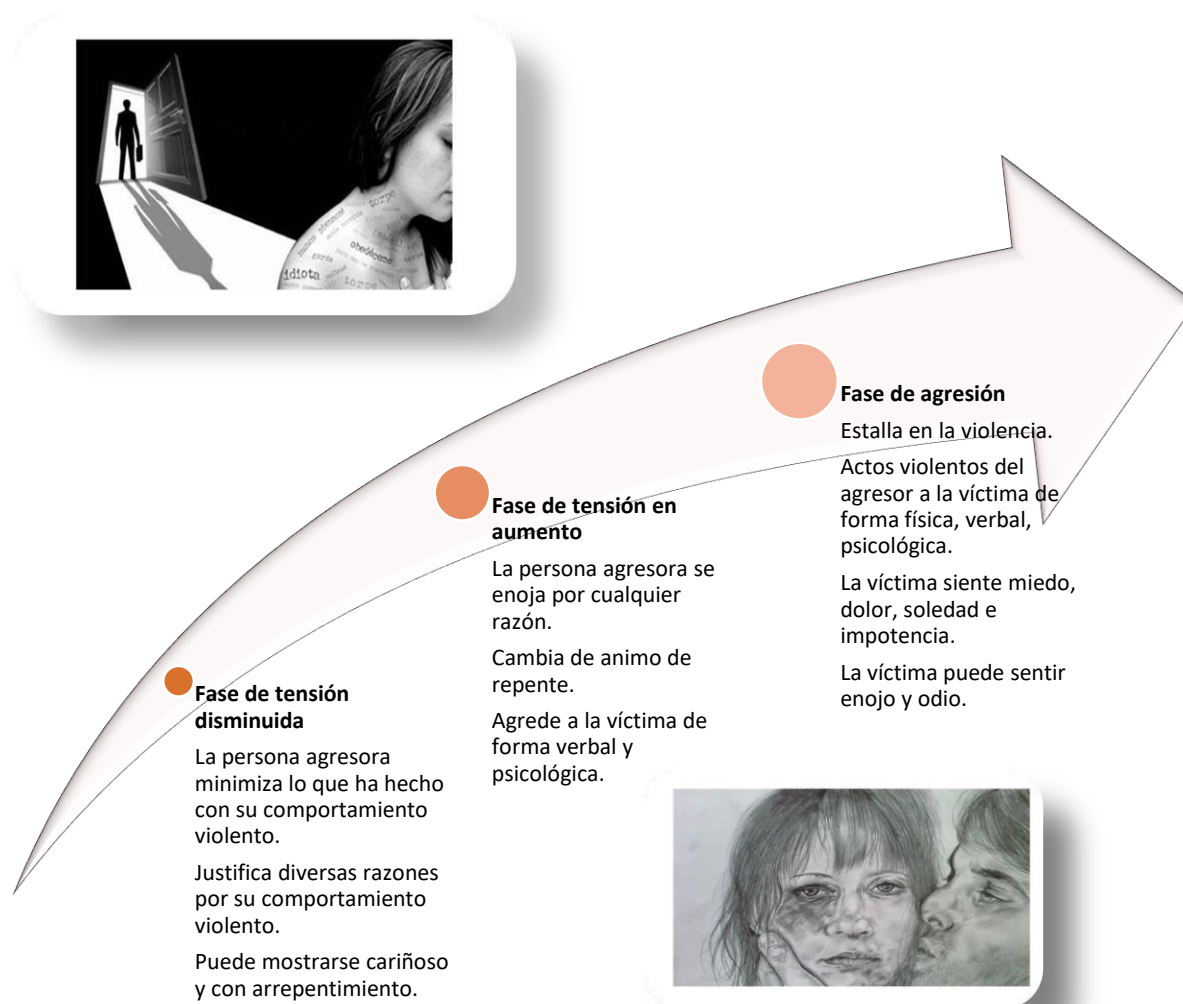
La mayor parte de los abusadores y agresores de las mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes son personas cercanas a la víctima, por lo que pedir ayuda y denunciar al agresor no suele ser fácil, muchas veces la misma familia es cómplice.

- Los signos de abuso puede que no sean evidentes para los demás.
- Pueden sentirse avergonzadas o culpables.



- Pueden sentir miedo a perder su casa o la ayuda económica, especialmente si el agresor es su proveedor o su pareja sentimental.
- Puede que ellas no sepan donde pedir ayuda o puede ser que la familia no la apoye o/y las instituciones de la ruta de acceso a la justicia.
- La comunicación es muchas veces difícil para las víctimas, se debe estar alertas a las diferentes señales que puedan observarse. La persona abusadora y agresora puede que sea bien conocido y respetado.

Fases que generan el ciclo de la violencia de género



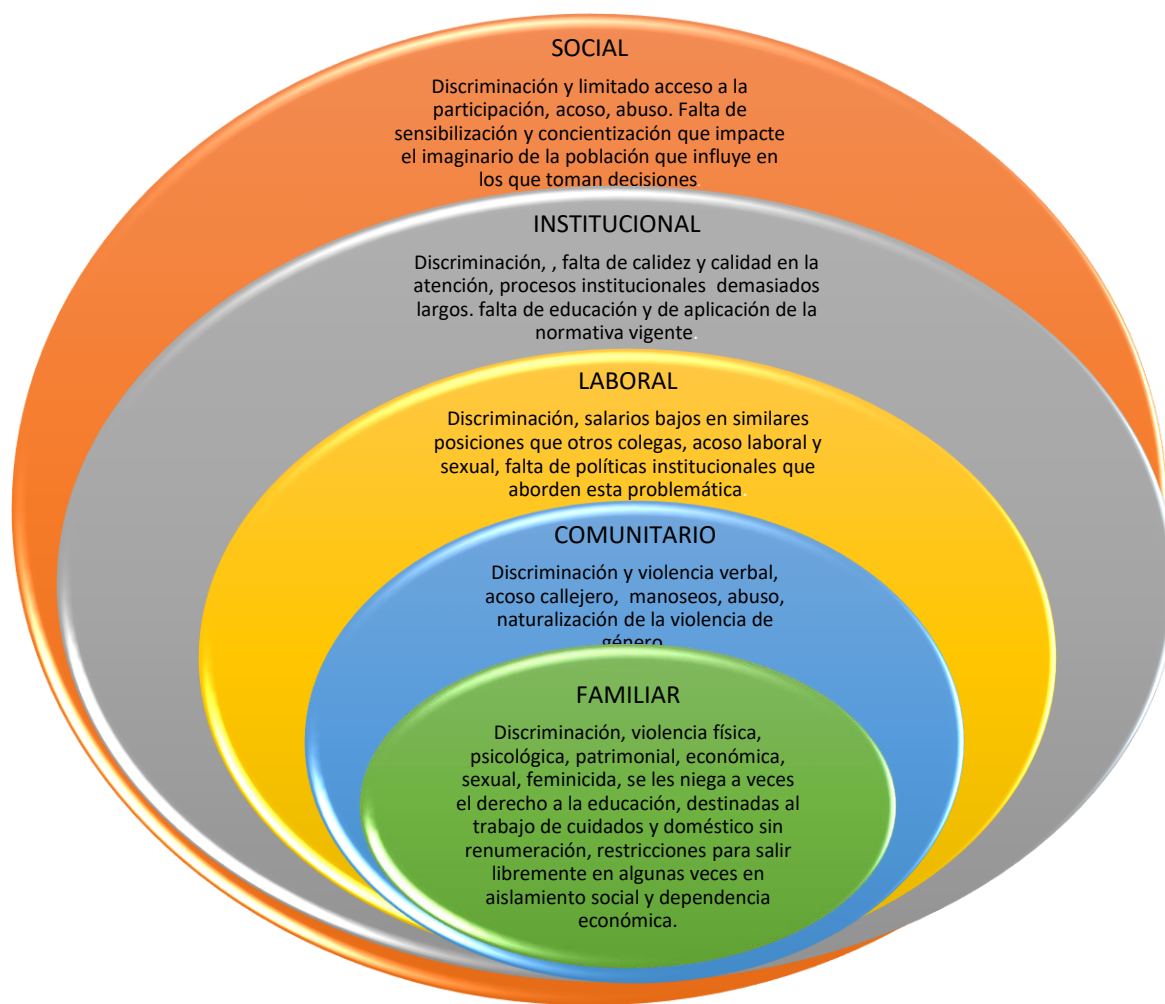
Los indicadores de violencia contra la mujer reflejan que la violencia, no se limita sólo a la violencia física, sino que abarca muchas más formas y tipologías como la violencia sexual, psicológica, económica, patrimonial, simbólica, etc. que lleva a las mujeres que enfrentan hechos



de violencia a demandar otros recursos sanitarios (atención primaria, ginecología y obstetricia, salud mental, etc.). Esto supone un alto coste no sólo social si no también sanitario, que sitúa la violencia contra la mujer como un problema de derechos humanos y de salud pública en El Salvador, las instancias que deben dar esta atención no lo hacen como el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer ISDEMU, Ministerio de Salud.

Consecuencias que sufren las mujeres afectadas en los diferentes ámbitos a nivel familiar, comunitario, laboral, institucional y social.


Las mujeres sufren las violencias en diferentes entornos, manifestándose en las siguientes modalidades:¹¹




¹¹ REDFEM, "Informe de la situación de violencia contra las mujeres", El Salvador, 2022, Pág. 28, 29 y 30.


En el diagrama anterior puede observarse las diversas formas en las que se manifiestan aspectos vinculados al patriarcado¹². A lo largo de la historia, la sociedad ha asumido que la mujer es un instrumento para satisfacer el deseo de poder de los hombres, tener descendencia o mantener un hogar, entre otras cosas. Estas creencias han ido posicionando a la mujer como objeto de deseo y no como dueña de su sexualidad. Por ejemplo, durante siglos la violación no fue juzgada como delito contra la mujer, sino contra la propiedad del hombre (padre, esposo); la violación dentro del matrimonio o pareja no fue considerada delito hasta el año 2011, con la aprobación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), al definir la violencia sexual en el Art. 9, literal "f": Este artículo, señala con claridad que los esposos, parejas o novios pueden cometer delitos contra la libertad sexual de las mujeres, que guardan relación de confianza con ellos, un elemento que no está contemplado en el Código Penal salvadoreño. La dependencia económica es otro de los aspectos que vienen afectando mucho a las mujeres, cuando la mujer tiene acceso a trabajos más precarios o peor remunerados que a los que tiene acceso el hombre. También se da cuando el salario de una mujer es más bajo que el de un hombre que ocupa igual puesto o, incluso, cuando a la mujer se le asigna el rol de ama de casa, encargada del cuidado de la familia y, por lo tanto, no puede dedicarse a trabajar y tener su propio salario o ingreso.

Cómo se debe afrontar la violencia de género

 **Facilitar el acceso a la educación basada en derechos y prevención de violencia de género de niñas, niños y adolescentes a temprana edad.** La preparación académica contribuye al desarrollo, principios y valores de la ciudadanía lo cual conlleva a ser mejores personas y actuar de forma coherente, haciendo ejercicio de sus demandas y derechos como ciudadana.



 **Potenciar el crecimiento profesional de las jóvenes y mujeres.** Para romper el **“techo de cristal”** que limita a las mujeres en su crecimiento personal y profesional, esto les permitirá el desarrollo de acceder a los cargos de decisión dentro de las empresas e instituciones y le dará mayor auge al país.

 **Promover los derechos sexuales y reproductivos.** El tener mejor conocimiento de su cuerpo y control de su sexualidad les permitirá mejorar las relaciones consigo misma y su pareja.

¹² Tomado de patriarcado. Disponible: <https://concepto.de/patriarcado/>



Prevenir las uniones tempranas y forzadas de niñas y adolescentes. Trabajar de forma más efectiva con las familias para prevenir situaciones de abuso, informando adecuadamente los beneficios de la prevención.



Apoyar la participación de las mujeres¹³. Contribuir a generar una cultura de organización y participación de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres en temáticas relevantes para ellas y de esta manera ir eliminando el miedo a hacerlo en diferentes espacios y contextos.



Fortalecer alianzas interinstitucionales e intersectoriales con las mujeres organizadas de los municipios para dar sostenibilidad a los procesos, ser incluyentes y coherentes con las acciones y derechos que les corresponden.

Bibliografía

[4 Comportamientos ocultos que una persona abusiva muestra antes de revelarse a sí mismo \(conocermemas.com\)](#)

[Cuáles son las señales para saber si una persona abusadora | \(ehowenespanol.com\).](#)

[Cinco señales de que eres víctima de abuso emocional - BBC News Mundo](#)

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belém Do Pará" <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

La violencia y el acoso contra las personas con discapacidad en el mundo del trabajo: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/briefingnote/wcms_740226.pdf

Informe de la situación de violencia contra las mujeres, 2022. REDFEM 2022: <https://ormusa.org/redfem-presento-informe-sobre-la-situacion-de-violencia-contra-las-mujeres-incluyendo-a-las-que-enfrentan-discapacidad/#:~:text=San%20Salvador%2C%20lunes%2015%20de,Seguridad%20Ciudadana%20de%20las%20Mujeres.>

Recomendación general N° 18. RECOMENDACIONES GENERALES ADOPTADAS POR EL COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Décimo período de sesiones (1991). [file:///C:/Users/PC/Downloads/INT CEDAW GEC 4729 S%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/PC/Downloads/INT CEDAW GEC 4729 S%20(1).pdf)

¹³ Ver publicación disponible de ONU-Mujer: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation>

